Moción de Orden del Día N°.....14889.....

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tocache, se creó mediante la Ley N° 9097 del 07 de marzo de 1940, perteneciendo a la provincia de Mariscal Cáceres; en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tocache, asciende a la categoría de provincia, mediante el decreto del 06 de diciembre de 1984, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, la provincia de Tocache, es una de las diez provincias que conforman la Región San Martín, y está constituida por 6 distritos. Cuenta con una superficie de 5,865.4 km², ubicado a una altitud media de 497 msnm, y tiene un aproximado de 75,664 habitantes.

Que, la provincia de Tocache, limita por el Norte con la provincia de Mariscal Cáceres; por el Sur con la provincia de Marañón, de la región Huánuco; por el Sureste con la provincia de Leoncio Prado; por el Este y Noreste con la provincia de Bellavista; por Oeste y Noreste con la provincia de Patas, región La Libertad.

Que, la provincia de Tocache, tiene como principales actividades económicas a la agricultura, agroindustria y el comercio. Es reconocida por su alto potencial productivo en el cultivo de cacao, como también, de la generación de energías renovables que resulta de la industrialización del cultivo de la palma aceitera.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la diligente provincia de Tocache, con motivo de conmemorarse, este 06 de diciembre, su cuadragésimo (40°) Aniversario de creación política, destacando su valioso aporte al desarrollo agroindustrial, cultural y social, deseando así, el progreso y bienestar de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Vidal Gonzales Zavaleta, alcalde de la municipalidad Provincial de Tocache, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 12:34:32-0500

CHERYL TRIGOZO REATEGUI

Congresista del Perú